

ACTA #5.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ACTA #5.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con veinticinco minutos del día OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura; el Diputado Presidente José Ángel Córdova Toledo, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados José Ángel Córdova Toledo, Emilio Enrique Salazar Farías, Mauricio Mendoza Castañeda, Francisco Javier Castellanos Coello, Ana Elisa López Coello, Neftali Armando del Toro Guzman; Presidente, Vice-presidentes, Secretarios y Pro-secretario, respectivamente.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obra en poder de esta secretaría el permiso de la Diputada Martha Grajales Burguete.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ANA ELISA LÓPEZ COELLO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a los solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REPROGRAMAR LOS RECURSOS NO APLICADOS POR OBRAS NO EJECUTADAS Y POR AHORROS DE EJECUCIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRAS, OTORGADO POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y LA OPERACIÓN DEL POLIDEPORTIVO BICENTENARIO. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA

COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DOS TERRENOS, UBICADOS EN EL BARRIO "LA REPRESA", EL PRIMERO DISTRIBUIDO EN 207 LOTES Y EL SEGUNDO EN 9 LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE 216 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. -----

5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO FRANCISCO ARGUELLO MARTÍNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL HASTA POR 30 DÍAS, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARLOS LEONEL SOLÓRZANO ARCIA. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA PROFESORA MARIA LOURDES LÓPEZ LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO APOLINAR SANCHO MARTÍNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE SALUD. -----
8. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEIDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORA Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes votaron a favor de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó.- "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2010... CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó.- "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR”-----
 Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑERA Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REPROGRAMAR LOS RECURSOS NO APLICADOS POR OBRAS NO EJECUTADAS Y POR AHORROS DE EJECUCIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRAS... EN TAL VIRTUD SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos: -----

A la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas**, por el que solicita autorización para reprogramar los recursos no aplicados por obras no ejecutadas y por ahorros de ejecución y contratación de obras, por la cantidad de \$17,477,515.79 (Diecisiete Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Quinientos Quince Pesos 79/100 M.N.), derivados del empréstito otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, mismo que fue autorizado por la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura de este Poder Legislativo, mediante Decreto número 352, de fecha 28 de Octubre de 2009; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para reprogramar los recursos no aplicados por obras no ejecutadas y por ahorros de ejecución y contratación de obras por la cantidad de \$17,477,515.79 (Diecisiete Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Quinientos Quince Pesos 79/100 M.N.), derivados del empréstito otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, mismo que fue autorizado por la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, mediante Decreto número 352, de fecha 28 de Octubre de 2009. -----

Resolutivo Segundo.- Dicho recurso será reprogramado para las siguientes obras de infraestructura: -----

1. CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA PROLONGACION INSURGENTES 2a ETAPA, BARRIO DE MARIA AUXILIADORA, \$1,675,045.00.-----
2. CONSTRUCCION DE SALON DE USO MULTIPLES, COLONIA SAN RAFAEL, \$777,859.00. -----
3. CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES, COLONIA INDEPENDENCIA, \$710,897.00. -----
4. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CERRADA SANTA CRUZ, BARRIO LA CANDELARIA, \$290,531.04. -----
5. TERMINACION DEL LABORATORIO EN EL COBACH 58, COLONIA SANTO DOMINGO, \$304,264.99. -----
6. PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE ALMOLONGUILLA, COLONIA EL CASCAJAL, \$1,665,474.25. -----
7. PAVIMENTACION CON ASFALTO DE LA CALLE MIRASOLES, MARAVILLA Y LOS PINOS, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SUR, \$1,850,000.00. -----

8. TECHADO DE LA ESC. BELIZARIO DOMINGUEZ, BARRIO DE SAN DIEGO, \$825,122.00. -----
9. CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL, FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES, \$645,000.00. -----
10. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MAGNOLIAS, BARRIO DE CUXTITALI, \$356,888.00. -----
11. CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESC. JOSE Ma. MORELOS Y PAVON, COLONIA MORELOS, \$648,978.23. -----
12. TECHADO DE LA ESCUELA ADOLFO RAMOS, BARRIO DE SAN RAMON, \$966,041.64. -----
13. CONSTRUCCION DE ACCESO, ANDADORES Y TEMINACION DE SALON DE USOS MULTIPLES ESC. ADOLFO LOPEZ MATEOS, COLONIA LA ISLA, \$365,878.20. -----
14. PAVIMENTACION DE CAMINO CHILIL AL EJIDO PEDERNAL 2a ETAPA, EJIDO PEDERNAL, \$1,566,146.52. -----
15. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLES DE 2a ETAPA, COLONIA LA RAZA, \$689,741.00. -----
16. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE, COLONIA MACEDONIA, \$1,329,657.47. -----
17. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ANDADOR MANZANA. CEREZA Y CIRUELA, COLONIA MOLINO LA ISLA, \$947,937.44. -----
18. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES SOL Y ESTRELLA, COLONIA NUEVO AMANECER, \$1,352,318.43; y. -----
19. REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICA, SANITARIA DE LABORATORIO DE BIOLOGIA, FISICA, QUIMICA Y AMPLIACION DE LA ALTURA DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA No. 1 DEL ESTADO, BARRIO SANTA LUCIA, \$509,735.58. -----

Haciendo un total por la cantidad de \$17,477,515.79 (Diecisiete Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Quinientos Quince Pesos 79/100 M.N.), dicha reprogramación de los recursos queda para pagarse en los mismos términos de 120 meses plasmados en el decreto 352. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 02 días del mes de Septiembre de 2010. -----

Al finalizar la lectura, del Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORA Y SEÑORES LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y LA OPERACIÓN DEL POLIDEPORTIVO BICENTENARIO... EN TAL VIRTUD SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos: -----

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, por el que solicita autorización para llevar acabo el procedimiento necesario para celebrar Contrato de Prestación de Servicios para el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, Construcción, Equipamiento y la Operación del Polideportivo Bicentenario, por un periodo de 20 años, contados a partir de la entrega física-administrativa del inmueble; y,-----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que lleve acabo el procedimiento necesario para celebrar contrato de prestación de servicios para el desarrollo del proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento y la operación del polideportivo bicentenario por un periodo de 20 años, contados a partir de la entrega física-administrativa del inmueble. -----

Resolutivo Segundo.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Tercero.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 02 días del mes de Septiembre de 2010. -----

Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS COMPAÑEROS LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑERA Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DOS TERRENOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE 216 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS... EN TAL VIRTUD SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Comitán de Domínguez, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal, dos terrenos, el primero con superficie de 132,006.38 metros cuadrados, distribuidos en 207 lotes, y el segundo de 250,822.48 metros cuadrados, distribuidos en 9 lotes, para enajenarlos vía donación a favor de 216 personas de escasos recursos económicos, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra; predios que se encuentran ubicados en el Barrio “La Represa” del citado Municipio; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Comitán de Domínguez, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, dos terrenos, el primero con superficie de 132,006.38 metros cuadrados, distribuidos en 207 lotes, y el segundo de 250,822.48 metros cuadrados, distribuidos en 9 lotes, para enajenarlos vía donación a favor de 216 personas de escasos recursos económicos, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra; predios que se encuentran ubicados en el Barrio “La Represa” del citado Municipio. Con las superficies individuales en metros cuadrados de cada lote de terreno, antecedentes de propiedad y los nombres de cada uno de los beneficiarios, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que los 132,006.38 metros cuadrados de terreno, distribuidos en 207 lotes que forman parte del presente ordenamiento legal, deberán destinarse única y exclusivamente en vía de donación a favor de las 207 personas de escasos recursos económicos, descritas en el considerando único del presente dictamen, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra. Asimismo, los 207 lotes deberán ser destinados para la construcción de casa habitación, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un (1) año contado a partir de la presente autorización; así también estarán impedidos de vender, ceder, hipotecar, embargar, permutar o celebrar otro contrato que tienda a transmitir la propiedad en forma onerosa o gratuita, en un lapso de 5 años contados a partir de la presente autorización. Cualquier contrato que se celebre contra las presentes disposiciones es nulo de pleno derecho y el lote se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Asimismo, es condición expresa que los 250,822.48 metros cuadrados de terreno, distribuidos en 09 lotes que forman parte del presente ordenamiento legal, deberán destinarse única y exclusivamente en vía de donación a favor de las 09 personas de escasos recursos económicos, descritas en el considerando único del

presente dictamen, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra. Así también, los 09 lotes deberán ser destinados para uso agrícola, debiendo regularizarlos en un plazo no mayor de un (1) año contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el lote se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal. -----

Resolutivo Cuarto.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comitán de Domínguez, Chiapas, para que una vez expedidos los instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda.----

Resolutivo Quinto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Sexto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Séptimo.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo efectuada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 02 días del mes de Septiembre de 2010. -----

Al finalizar la lectura, del Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO FRANCISCO ARGUELLO MARTÍNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL HASTA POR 30 DÍAS, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARLOS LEONEL SOLÓRZANO ARCIA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”. -----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑERA Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA PROFESORA MARIA

LOURDES LÓPEZ LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑERA Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... SE HA RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO APOLINAR SANCHO MARTÍNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE SALUD... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: “SEÑORA Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “NO SE INSCRIBIO NINGÚN LEGISLADOR, PARA ASUNTOS GENERALES, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente manifestó: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA, Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE SEPTIEMBRE DE 2010, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO

ANA ELISA LÓPEZ COELLO